

NOTICIAS



María del Mar Fernández Poza

Directora de ASEPRHU

La salmonela, “Espada de Damocles” de las granjas de puesta

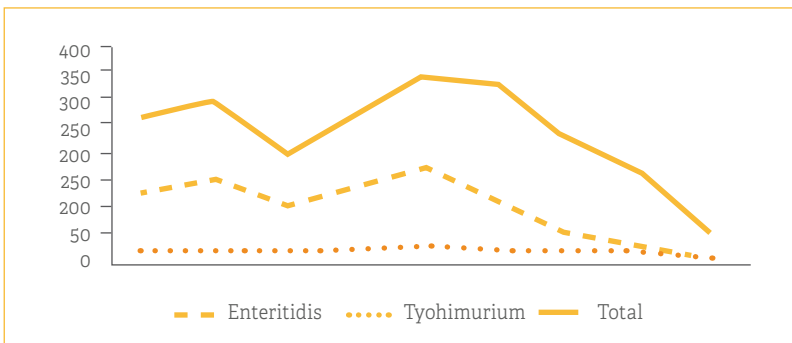
Las infecciones por salmonela son un serio problema de salud pública. En España son las toxiinfecciones alimentarias más habituales en humanos y las segundas en la Unión Europea (UE), tras la campilobacteriosis.

La actual estrategia para para la vigilancia y control de la salmonela en la UE surgió del Libro Blanco de la seguridad alimentaria (2000) y se concretó en la directiva y el reglamento que desarrollan la vigilancia y el control de las zoonosis, publicados en 2003. Partieron del diagnóstico de la situación y establecieron las medidas para reducir la prevalencia y el objetivo a alcanzar.

Como parte de esta estrategia, desde 2005 en España se vacuna obligatoriamente a las gallinas para prevenir la salmonelosis humana transmitida a través de los huevos. Es una de las herramientas disponibles que está ayudando a reducir la salmonelosis en aves.

Tanto la prevalencia de las salmonelas zoonóticas en aves como los casos humanos de salmonelosis se han reducido significativamente en la UE y también en España, alcanzándose los objetivos previstos. Los datos del Centro Nacional de Epidemiología muestran el descenso de los brotes de transmisión alimentaria por salmonela en nuestro país entre 2012 y 2020, especialmente por la reducción de los asociados a Salmonela Enteritidis, la más relacionada con el consumo de huevos y más prevalente en las manadas de ponedoras.

El principal motivo de las toxiinfecciones no es tanto el consumo de huevos que pudieran llegar contaminados al consumidor, sino su inadecuada manipulación. Sin embargo, las medidas más estrictas se centran en el control en el primer eslabón, las granjas, que asumen los mayores costes asociados a la prevención, detección y eliminación de la salmonela.



Número de brotes de transmisión alimentaria asociados a Salmonella por año. España 2012-2020

Fuente: Boletín Epidemiológico Semanal, 2021, Vol. 29, n°. 5 53-67

No es sencillo luchar contra la salmonela sin las herramientas necesarias. Las ponedoras son cada vez más longevas y las vacunas disponibles hasta hace muy poco tiempo eran efectivas solo hasta la mitad de la vida de las aves, y no podían aplicarse durante el periodo de puesta para alargar el efecto protector. Están prohibidos, además, los tratamientos antibióticos para su control, en prevención de posibles resistencias. Por otro lado, recientemente se han impuesto nuevas restricciones normativas a los avicultores con casos positivos, a instancias de la UE: la retirada del mercado de los huevos comercializados desde la fecha de la toma de muestras a la manada que ha resultado positiva y la restricción a la realización de análisis confirmatorios.

Si bien este enfoque en la lucha contra la salmonela ha tenido éxito, la salmonela no da tregua y, de vez en cuando, aparecen brotes que se extienden geográficamente a varios países, gracias a la circulación de los huevos y alimentos elaborados con huevo. Pero tenemos que seguir trabajando y aceptar que la lucha contra la salmonela no

la erradicará. Por eso, no debe cargarse a los avicultores con la responsabilidad y costes no solo de las medidas de prevención, sino del sacrificio de las aves y la limpieza y desinfección tras la detección de una muestra positiva en una manada. Porque este riesgo, con el que conviven incluso las granjas con mayor nivel de bioseguridad, ha dejado de ser un problema sanitario manejable para convertirse en una amenaza para la continuidad de su actividad.

Merece una seria reflexión que, a pesar de los años transcurridos desde la implantación de los planes nacionales de control, de los esfuerzos en prevención y las medidas adoptadas, sigamos usando estrategias similares a las de hace 20 años y que no hayamos corregido actuaciones de las autoridades que añaden costes e incertidumbres injustos para los productores.

La salmonela seguirá acompañándonos por muchos años, a pesar del esfuerzo realizado. Y los avicultores son empresarios responsables, no héroes, que merecen trabajar

con mayores garantías ante una enfermedad que puede arruinarles. No es una cuestión de estar asegurado o no ante esta eventualidad, sino de que las medidas de control se ajusten a la realidad de la prevalencia actual, muy inferior a la que teníamos al empezar este camino. Y que respondan también a un análisis coste/beneficio y a las políticas comunitarias sobre bienestar animal y desperdicio alimentario.

Compartimos la voluntad de la UE de construir un sistema alimentario seguro, con animales sanos y un riesgo mínimo de zoonosis. Queremos seguir mejorando en la prevención de las toxoinfecciones, pero no a riesgo de acabar con los avicultores y las gallinas en el camino. Es necesario contar con otros operadores de la cadena y los consumidores para avanzar. Las granjas ya han hecho la mayor parte del trabajo (con su coste correspondiente), hasta la fecha.

Toca hacer balance de los costes y beneficios de la estrategia comunitaria y evitar que sea la espada de Damocles que pende sobre el sector del huevo.



Compromiso de Calidad

**GARANTÍA DE RAPIDEZ Y FIABILIDAD
DESDE LA GENÉTICA AL PRODUCTO
TRANSFORMADO**

Estamos a tu disposición en el Parque Tecnológico de Boecillo, Valladolid - Teléfono 983 548 847

www.labdial.com



PIENSOS Y MATERIAS PRIMAS

Análisis físico químico a nivel de composición y contaminantes

MICROBIOLOGÍA

Salmonella en menos de 24h
Necropsia y Diagnóstico

PCR-REAL TIME

Diferenciación *S. enteritidis* y
S. typhimurium en 3h
Diferenciación de cepas vacunales

SEROLOGÍA, AGUAS Y MUCHO MÁS



PIDE INFORMACIÓN SIN COMPROMISO

Debate sobre los precios de los alimentos en España

La vicepresidenta Yolanda Díaz propone limitarlos para los alimentos básicos, huevos entre ellos

La Vicepresidenta segunda del gobierno español y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, quiere "dar un paso más" para combatir la inflación y para ello propone limitar los precios de los alimentos básicos. Quiere llegar a un acuerdo con las grandes distribuidoras y los consumidores para fijar un tope a determinados productos (entre 20 y 30), como la leche, el pan, los huevos o la fruta. "Los oligopolios de nuestro país no sólo están en el sector bancario o en el energético, tenemos cinco grandes distribuidoras que concentran el 50%", indicó Díaz. Achacó la subida de los precios de algunos alimentos a los "márgenes empresariales".

Las declaraciones de la Ministra se han seguido de reuniones con una empresa y asociaciones de empresas de la distribución alimentaria para ver cómo darle forma.

Entre las numerosas reacciones que ha suscitado destacan las de dentro del propio Gobierno. El Ministro de Agricultura, Luis Planas, reclamó la competencia de su Ministerio sobre el mercado agroalimentario y la Ley de la Cadena. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), advierte también de que "Cualquier acuerdo entre operadores para fijar precios máximos en algunos alimentos está prohibido por ley".

Por su parte, los productores primarios están preocupados por el impacto de esta propuesta. Las organizaciones agrarias sin excepción y los propios agricultores y ganaderos, que sufren en primera línea la escalada de precios de las materias primas, rechazan lo que consideran "una ocurrencia" porque, en caso de aprobarse, tendría unas consecuencias "todavía peores, nos castigará y hasta pueden producirse desabastecimiento total de determinados alimentos".

Tras las reuniones de la Ministra de Trabajo y del Ministro de Consumo con representantes de la distribución alimentaria, solamente la empresa Carrefour se sumó a la iniciativa, promocionando una cesta de la compra en la que se evidenciaba la falta de productos frescos. Para marcar la línea en la que los ministros quieren que se aplique esta iniciativa, el Ministerio de Consumo ha hecho público en la web de la AESAN el contenido de su "cesta de la compra" saludable y sostenible con los alimentos esenciales. Entre ellos, los huevos, "preferiblemente de gallinas camperas, como criterio de bienestar animal".



Baja el consumo de huevos en el hogar y sube el gasto

El consumo fuera del hogar mejora sensiblemente

Según los últimos datos del MAPA de julio de 2022, en el último año móvil (desde agosto de 2021 a julio de 2022) los hogares españoles han comprado un 8,8 % menos productos de alimentación que en el mismo periodo del año anterior. El gasto realizado retrocede un 5,1 % pese al aumento del precio medio de un 4,1 %. Se contraen todas las categorías principales de alimentos, desde las carnes, el pescado, las frutas y hortalizas a los aceites y vinos.

Con respecto a otros productos básicos de la alimentación, los huevos retroceden en volumen por encima del mercado (10,7 %), lo que podría estar condicionado por el fuerte incremento en su precio medio (13,9 %) que, comparado con respecto al 5,1 % de media, es muy superior.

Por ello su facturación es un 1,7 % superior a la del mismo periodo del año anterior.

También se reducen las compras de pan (7,3 %), arroz y pastas (3,5 %), legumbres (4,8 %) y azúcar (15,4 %).

En cuanto a los datos conjuntos de consumo en el hogar y fuera del mismo, se aprecia la recuperación del consumo extradoméstico en España. Los datos recogidos por Kantar muestran que, mientras el gasto en alimentación en el hogar ha caído en el primer semestre el año un 1,8 %, el realizado fuera del mismo creció un 25,5 %. Sumando las dos cifras, en el caso del huevo supone un aumento del 11,9 %, que es el mayor en productos frescos de todos los grupos analizados.



Ingeniería avícola



BIENESTAR PARA TUS AVES

Alto rendimiento para tu negocio.

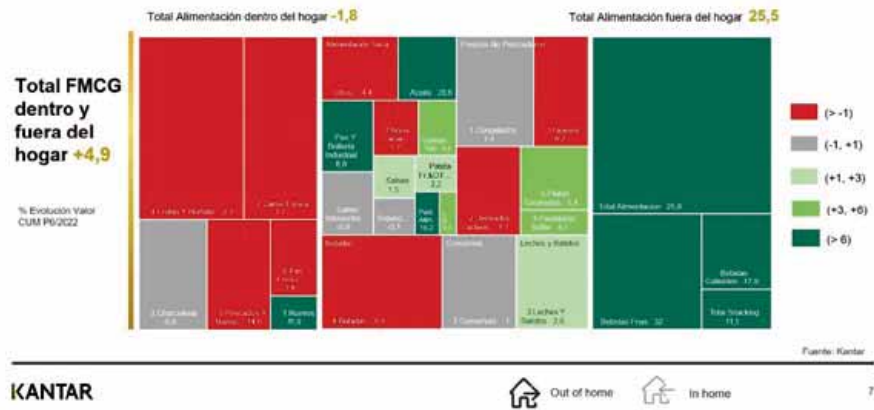


ingenieriaavicola.com



Los datos de la consultora muestran que las compras de huevos de jaulas se van trasvasando hacia los huevos de suelo, entre otras razones por un incremento más acentuado en el precio de aquellos respecto del resto. No ha afectado tanto el aumento de precio al resto de sistemas, que aumentan sus ventas. En comparación con el año 2019, la penetración de los huevos en los hogares ha crecido cuatro décimas, del 92,6 al 93% y se mantiene estable la frecuencia de compra.

Únicamente Platos Preparados y Patelería Industrial crecen por una genuina demanda, mientras el resto de categorías de Alimentación en el hogar reflejan los efectos de la inflación.



Las normas de comercialización de huevos, en revisión

La Comisión publica el primer borrador con las novedades

La Comisión Europea ha presentado a los Estados miembros su propuesta para la modificación del Reglamento de comercialización de huevos, vigente desde 2008 y que se prevé incluir en un texto regulatorio junto a las normas de comercialización de todos los productos agroalimentarios incluidos en la Política Agrícola Común.

Los puntos que se prevé modificar, según los primeros borradores circulados, son:

- Mercado de huevos, preferiblemente en la granja, aunque los Estados miembros pueden autorizar hacerlo en el primer centro de envasado al que lleguen los huevos.

- Eliminar las restricciones a la comercialización de huevos de gallinas camperas en caso de confinamiento por riesgos sanitarios, para asimilarlas a las normas de producción ecológica, evitando la discriminación actual entre ambos sistemas de producción (se eliminaría el límite de 16 semanas, para que puedan seguir vendiéndose los huevos como de gallinas camperas aun cuando se hayan impuesto restricciones a la salida al aire libre de las aves).

- Las autoridades pueden permitir el uso de paneles solares en los parques al aire libre (como posible refugio y sombra también) siempre que no interfieran con el bienestar de las aves.

- Incluir en el Reglamento los huevos aromatizados (con olor extraño e intencionado), para resolver la incertidumbre sobre huevos trufados y otros con aromas que se venden en España.

- Eliminar las fechas de consumo preferente/duración mínima de los huevos (28 días) y de venta al público (21 días): es un caso único en las normas de comercialización. Se prevé aplicar las normas horizontales sobre el marcado de la fecha que establece el Reglamento de información al consumidor 1169/2001. No se fijarían días, sino que se deja a la decisión de los comercializadores.

Los productores españoles han solicitado además al Ministerio de Agricultura el cambio del nombre de los huevos de suelo por "huevos de gallinas sueltas

en gallinero", para que sea más descriptivo para el consumidor y evitar confusiones con los nombres comerciales que se emplean actualmente en las tiendas.

La Comisión ha recibido también peticiones para que

incluya la definición de huevo y ovoproductos y se limite el uso de denominaciones comerciales similares en productos vegetales que no llevan huevo.

El proceso de tramitación acaba de comenzar y se espera que finalice en 2023.



GRANDER

La revolución en el agua para avicultura



Sin consumibles

Sin gastos de mantenimiento

Libre de contratos

Sin instalación eléctrica

Compatible con todo tipo de sistemas de tratamiento de agua existentes

Solicita presupuesto sin compromiso o información sobre las granjas avícolas que ya se benefician de esta tecnología a

www.GranderAGUA.es

Tel +34 653 972 230



AESAN: Nuevas recomendaciones dietéticas para una alimentación nutritiva y sostenible

El Comité Científico de la Agencia mejora la recomendación de consumo de huevos

El Comité Científico de la Agencia de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha publicado un nuevo informe sobre recomendaciones dietéticas sostenibles y de actividad física para la población española. Pretende comunicar a la población y a los operadores la información más completa y actualizada sobre patrones dietéticos saludables y sostenibles y sobre la importancia de la actividad física.

Con este informe, el Comité Científico actualiza las recomendaciones dietéticas para la población española establecidas hasta la fecha (junio de 2020), teniendo en cuenta el impacto ambiental de los alimentos y bebidas (conclusiones en págs. 40-43).

En esta ocasión se busca que las recomendaciones dietéticas no solo sean saludables, sino también sostenibles. Es decir, que en su desarrollo también se consideran aspectos sociales, económicos y ambientales.

El Comité Científico considera que la adopción por parte de la población española de un patrón de dieta variada y equilibrada caracterizado principalmente por un mayor predominio de alimentos de origen vegetal y una menor presencia de alimentos de origen animal, en línea con el patrón de dieta mediterránea, puede mejorar el estado de salud y bienestar, a la vez que reducir el impacto medioambiental del sistema alimentario.

El informe revisa también las directrices relativas a la actividad física, que estaban sin actualizar desde 2015. En el caso del huevo, las recomendaciones de consumo mejoran ligeramente, pasando de "2 a 4 huevos a la semana" a "hasta 4 huevos a la semana".

El Comité expone en el informe los diferentes estudios en que basan sus recomendaciones sobre el consumo de huevos, concluyendo: "Dado que el consumo de huevo es mejor opción que el consumo de carne como fuente de proteínas en la dieta, que es un alimento asequible y con un impacto ambiental relativamente bajo, se sugiere modificar la recomendación anterior y proponer un consumo de hasta 4 huevos a la semana."



Una nueva dieta para proteger tu salud y la del planeta

EL GOBIERNO ACTUALIZA SUS RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS SEMANALES SOBRE LOS EJES DE LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD

RACIONES DIARIAS		RACIONES SEMANALES		
5 raciones de frutas y hortalizas 	De 0 a 3 productos lácteos 	3 o más raciones de pescado 	De 0 a 4 huevos 	De 0 a 3 raciones de carne 
De 3 a 6 raciones de cereales 	Siempre mejor con aceite de oliva 	3 o más raciones de frutos secos 	De 4 a 7 raciones de legumbres 	Cuando sea posible agua de grifo 